

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

L.E. CESAR MONTELONGO VIDAÑA **TESORERO MUNICIPAL** MIGUEL AUZA, ZAC. PRESENTE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: RECURSOS HUMANOS

NUM. DE OFICIO: 0196

NUM. DE EXP: MMA/IV/2022



Sirva el presente para hacerle llegar un respetuoso saludo, al mismo tiempo para notificarle que en base AL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, el circular que entro en vigor el día 02 de Octubre de 2018 y según EL ARTÍCULO 24 del presente reglamento y no haber justificado la falta del día sábado 02 de abril del presente año y no ser la primera vez que no se presenta a laborar, se le presentara una suspensión laborar del 03 al 10 de abril sin goce de sueldo para el C. MIGUEL ANGEL PEREZ GUZMAN. Si existe alguna duda favor de pasar al departamento de Recursos Humanos.

Se anexa copia de falta laboral.

Sin otro particular, me es grato despedirme reiterándome a sus distinguidas órdenes.



MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 04 DE ABRIL DEL 2022

ING. SERGIO ORTIZ ALBA

**ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS** 

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 MIGUEL AUZA. ZAC

C.P. ARCHIVO





